******

***Obras en los barrios, mejoras en todas las calles, profundización de la mirada en lo social con atención a la salud mental, optimización del transporte y participación del vecino destacan en el programa de gobierno de Abella***

Estribando en la transformación que ha tenido Maldonado en los últimos 10 años, en el marco de la gestión que llevó adelante el intendente Enrique Antía y su equipo, donde se resaltan mejoras en todos los indicadores, Miguel Abella se propone tomar lo realizado como punto de partida y continuar trabajando, dado que no se puede jugar con el futuro de Maldonado y su gente, en el entendido que el departamento no merece volver al pasado.

Con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como hoja de ruta, el Maldonado de los próximos años tendrá el acento en temas tales como políticas sociales, donde destacan la preocupación entorno a la salud mental, adicciones, tercera edad, discapacidad, género, diversidad, fomento del deporte, movilidad urbana con el mejoramiento de los tiempos en los traslados y aumento de frecuencias, medio ambiente, donde está prevista la creación de un Observatorio Departamental de Ambiente y una guardia ambiental, así como la apuesta al desarrollo del destino, mayor descentralización con aumento de recursos a Municipios y modernización de la gestión, entre otros puntos clave.

La integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) será clave en la elaboración del Presupuesto Departamental dado que forman parte de la agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas y son centrales en las políticas públicas departamentales, como forma vincular la asignación de recursos y los resultados deseados en términos de desarrollo sostenible.

El compromiso de gobierno ante la ciudadanía que fuera presentado en la Corte Electoral bajo el formato Programa de Gobierno 2025-2030 este jueves por Abella, acompañado por quienes trabajaron en la comisión de elaboración del mismo, grupo presidido por Álvaro Villegas, aborda los principales temas que serán prioridad en los próximos 5 años y le da una impronta que será la que va a imprimir el candidato cuando asuma como intendente.

**Salud mental y adicciones:**

Consciente de que el tema de la salud mental requiere un abordaje institucional y a fondo, Abella propone la ampliación de las facultades que hoy tiene la Dirección de Salud, pasando a ser Dirección General de Salud y Adicciones.

Uno de los cometidos será la implementación de un Plan Integral de Salud Mental que pondrá foco en la capacitación y formación de equipos destinados a la atención, acompañamiento y cuidado en salud mental y consumos problemáticos.

Se plantea la universalización de la atención para llegar a todos los barrios, algo que se realizará con la creación de los Centros de Atención Primaria Móviles para llegar a todo el territorio con consultas médicas gratuitas y promoción de salud.

Se parte de la base que tanto el tema Salud Mental como el consumo problemático de sustancias impacta a

nivel familiar, en la seguridad, cohesión social y en el bienestar de la persona y su entorno.

Está prevista la creación de un programa integral para jóvenes en Maldonado enfocado en salud mental, crecimiento personal, desarrollo de habilidades y prevención de riesgos.

Se implementará además un programa integral de salud mental para las infancias con especial enfoque en la prevención, detección temprana y acompañamiento emocional a través de espacios de contención, atención psicológica y actividades educativas.

Asimismo, otro ítem de la síntesis programática en materia de salud apunta a un abordaje más profundo de las políticas en materia de salud, implementando para ello un programa de cobertura odontológica en barrios vulnerables y zonas rurales.

Está planteada la creación de un APP sobre Salud Preventiva que permitirá acceder a turnos médicos, consultas en línea y programas de bienestar, a través de teléfonos celulares, acompasando la administración con los tiempos modernos.

Habrá también un programa de resucitación cardíaca básica en

coordinación con la Brigada de Guardavidas que se implementará.

***Maldonado Accesible:***

La administración encabezada por Miguel Abella creará el programa llamado Maldonado Accesible destinado a

personas con discapacidad, que trabajará en la mejora de entornos, accesos y espacios públicos, para consolidar una comunidad inclusiva.

A todo esto, está planteado desarrollar los espacios públicos inclusivos y accesibles, agregando que también lo sean para niños con TEA (trastornos del espectro autista), así como otras neurodivergencias, proporcionando ambientes que fomenten su desarrollo, integración social y bienestar.

Se implementaría un Programa de Promoción del Deporte

Adaptado destinado a personas con discapacidad.

**Seguridad y Transporte con foco puesto en los vecinos:**

Se instalará la Mesa Departamental de Seguridad y fomento

de comisiones barriales de seguridad con el objetivo de

escuchar inquietudes y experiencias de los vecinos.

Con el objetivo de mejorar la prevención en seguridad habrá un incremento de la iluminación en plazas, parques, veredas y vías de tránsito, así como también habrá mejoras en el transporte colectivo de pasajeros.

Se instalarán como mínimo un 50% más de nuevas luminarias en todo el departamento.

Está propuesta la transformación de la Dirección General de Tránsito y Transporte en Dirección General de Movilidad.

Con la mira puesta en disminuir las cifras de siniestralidad en el departamento, uno de sus principales cometidos es la creación de una escuela de educación y seguridad vial en cada

municipio.

Habrá una revisión del costo del boleto, se optimizarán recursos y se fomentará el uso del transporte público.

Esto será posible aumentando la cobertura horaria, se incrementarán las frecuencias, se habilitarán

nuevos recorridos y se avanzará en el recambio de las unidades para su uso.

Asimismo se propone la creación de dos corredores principales que conecten de forma eficiente el departamento y faciliten un sistema de transporte público: el eje Este-Oeste (Balneario Buenos hasta La Capuera) y eje Norte-Sur (San Carlos hasta Punta del Este).

Se realizarán obras viales para atender soluciones en materia de tránsito.

Habrá una redistribución de los radares para prevenir accidentes en zonas de mayor riesgo, priorizando entornos escolares, cruces peligrosos y áreas con alta circulación de peatones.

Se implementarán Cursos de Seguridad vial para conductores

de motos delivery para reducir la siniestralidad y proteger a

trabajadores del sector.

***Deporte como política de inclusión, salud y desarrollo:***

Creación de centros de atención comunitaria móviles en los

barrios que atiendan requerimientos de los vecinos.

Habrá una fuerte apuesta a la promoción del deporte al aire libre como forma de impulsar hábitos saludables, profundizar el sentido de comunidad y desarrollo del turismo.

Se pondrá en marcha un Plan de Playas Deportivas, sumando más a la que hasta ahora funciona en Parada 9.

Se jerarquizará el Estadio Domingo Burgueño Miguel, para que

continúe siendo una sede de eventos deportivos internacionales.

Se creará un Centro de Alto Rendimiento en el Campus de

Maldonado.

Se consolidará Punta del Este y Piriápolis como sedes de

campeonatos nacionales e internacionales, con la presencia de

deportistas de todo el país y la región.

Está proyectada la construcción de 12 canchas nuevas de fútbol infantil de césped sintético.

**Género y diversidad:**

Se ampliarán las facultades de la Dirección de Género y se le agregará Diversidad, con el objetivo de trabajar en formación, capacitación y sensibilización sobre la violencia y sus

efectos, promoción de la igualdad de género y de la no

discriminación.

Habrá una implementación de subsidios de alquiler para víctimas de violencia basada en género.

Se instrumentarán cupos de jornales solidarios para víctimas

de violencia basada en género.

**Políticas Sociales, juventud y acceso a la vivienda:**

Se adoptarán medidas que fomenten el acceso a tierra subsidiada con servicios, que prioricen a trabajadores y familias jóvenes.

Habrá control para evitar la formación de asentamientos irregulares y se hará hincapié en encontrar solución a los existentes.

Se adecuarán los cursos de capacitación gratuita que imparte la IDM en sintonía con las necesidades del mercado laboral para garantizar oportunidades reales de empleo y desarrollo.

Está previsto que se refuercen las políticas destinadas a personas mayores que se llevan a cabo en la actualidad, a las que se irán sumando otras medidas como forma de fortalecer los vínculos y promover la salud.

Habrá un fortalecimiento y ampliación de la actividad de las Escuelas de Verano, en coordinación con la ANEP.

**Descentralización y gobierno abierto:**

En un gobierno encabezado por Abella habrá un incremento de recursos humanos y económicos a los Municipios en el Presupuesto Departamental con el objetivo de atender las necesidades de los vecinos.

Se fomentará un Gobierno Abierto con acceso a información y

vínculos con municipios y la comunidad.

Habrá una simplificación de las exigencias para realizar gestiones y se reducirá el costo de la tasa de actuación administrativa.

Habrá una incorporación de tecnología que permita atención rápida y trazabilidad de reclamos vecinales.

**Maldonado cultural y espacios públicos:**

En otro punto del programa se establece la creación de un Centro de Estudios de Maldonado. El objetivo del mismo es promover la reflexión intelectual y académica del departamento a nivel cultural, científica y patrimonial, con investigaciones que promuevan la identidad local, cercanía con la comunidad y vínculo con el sistema educativo.

En carpeta figura la refacción de la Sala Teatro Cine Cantegril y del Convention Center de Arcobaleno.

Se acondicionarán plazas y parques para promover puntos de

encuentro entre vecinos. Entre ellos se ampliará y modernizará la zona de juegos del Parque El Jagüel.

**Centro de Maldonado y obras:**

En los próximos 5 años, Abella propone encarar la implementación de un plan de recuperación del Centro de

Maldonado, con mejora de estacionamientos, infraestructuras y

revalorización de la identidad del casco fundacional.

Se realizarán obras en todo el departamento tales como cordones, mejora del estado de las calles, alumbrado, veredas, plazas y espacios deportivos.

Asimismo se implementará un programa de eventos itinerantes en plazas y parques de barrios, con ferias, actividades deportivas, funciones de cine o teatro, bibliotecas móviles, talleres culturales y encuentros comunitarios.

Se concretarán obras de acceso al agua potable y

saneamiento, en distintos puntos del departamento.

**Sostenibilidad y Medio Ambiente:**

En este punto del programa, Abella plantea la instalación de un Observatorio Departamental de Ambiente. Su objetivo es realizar informes públicos de gestión ambiental y estudios

de la calidad del aire, agua y áreas costeras.

También se creará una Guardia Ambiental, que tendrá como

cometidos educación y sensibilización ambiental, control y

vigilancia ambiental, protección de áreas naturales, prevención

de infracciones ambientales, contralor del impacto de actividades económicas en el entorno y realización de investigaciones ambientales.

Están previstas campañas de concientización para educar sobre fauna y flora autóctona, su cuidados y preservación, como forma de involucrar a la ciudadanía en el cuidado del ambiente.

Se activará el “Fondo Departamental de los Humedales”

para financiar proyectos que resulten de interés para la

protección integral de los humedales y su entorno, desarrollo de programas de educación ambiental de los humedales y apoyo a iniciativas de organizaciones comprometidas con la conservación de los humedales.

Se implementarán acciones de reciclaje colectivo y

capacitación en la prevención de accidentes ambientales.

Habrá una gestión sostenible de residuos, con acciones que apunten a generar recursos energéticos renovables.

**Turismo y bienestar animal:**

Se hará hincapié en la promoción del turismo de naturaleza, incluyendo propuestas vinculadas al ecoturismo, turismo rural, aventura, arqueológico y circuitos relacionados con la producción local.

Está prevista la creación de una Unidad de Sanidad y Bienestar Animal para centralizar y dar respuesta integral a sanidad, protección y tenencia responsable de los animales.

También la creación de una red de sanidad y protección, garantizando la atención básica y gratuita de los animales de compañía de familias vulnerables mediante la realización de convenios con el Centro Médico Veterinario de Maldonado y veterinarias establecidas en el departamento.

Se ampliará a todo el territorio del programa de control

reproductivo de animales de compañía en forma gratuita,

que incluye castración, registro e identificación.

**Maldonado con una mirada a futuro:**

Está prevista la creación de una Unidad de Innovación en la órbita de la Intendencia.

Se busca implementar un ecosistema tecnológico que atraiga

empresas y startups.

Se fomentará la instalación de empresas de tecnología mediante beneficios fiscales y otros incentivos.

El programa de Abella destaca en su presentación también los avances que tuvo Maldonado estos 10 últimos años que sucedió a otra administración que desaprovechó una década.

Entre 2015 y 2025 el departamento se convirtió en un lugar de oportunidades, con un plan integral de tratamiento de residuos y erradicación de basurales endémicos, mejora en la limpieza y conservación de ciudades y playas.

También destaca la creación y puesta en valor de parques y espacios públicos para el disfrute de la comunidad, la revalorización del patrimonio edilicio, la construcción y recuperación de infraestructura deportiva y las políticas sociales para atender las necesidades de la

población del departamento.

El realojo de asentamientos con casos emblemáticos como Kennedy y El Placer, la implementación de un centro de videovigilancia, las obras de saneamiento y agua potable, así como la inversión en maquinaria destacan como punto de partida.

La comisión de redacción del programa fue presidida por Villegas y un equipo técnico que también acompañó a Abella este jueves a la corte.

***Equipo técnico:***

Álvaro Villegas es Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad de la República. Desempeñó los cargos de Pro-secretario y Secretario general de la Intendencia de Maldonado entre los años 2003 - 2005 / 2015 - 2020 y Pro Secretario general en el presente período de gobierno.

Natalia Martinez, Consejera y Operador en Adicciones y Social, Educadora en programa Familias Fuertes, actualmente trabajando en el Plan Piloto de tratamiento y prevención en adicciones, INTEGRA.

Fabricio Rodríguez titulado en Docencia en Educación Media en la especialidad de Historia, actualmente está maestrando en Docencia en Educación Superior Universitaria (UNIFA),

Valentín Trujillo, ex Director de la Biblioteca Nacional del Uruguay (2020-2025) y ex director de Programación Cultural de la Intendencia (2015-2020), gestor cultural, docente, periodista y escritor.

Virginia Villarino, Licenciada en Geografía y en Antropología (UDELAR). Maestranda en Manejo Costero y Doctoranda en Estudios Territoriales.

María Antía. Química Farmacéutica egresada de la UDELAR. Tiene formación en el Instituto Superior de Medio Ambiente de España, así como en la Universidad Católica de Valparaíso, en LATU, en el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas(UNIT) y en la Universidad de Massachusets.

Johana Cervetti. Magister en Educación. Maestra de Educación Primaria e Inicial. Especializada en Dificultades de aprendizaje. Especializada en Didáctica de la Educación Básica.